

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
No. 490-2025

MINISTERIO DE SALUD
Adjudica Proceso de Licitación Selectiva
No. LS-20-06-2025 "Compra de Accesorios y Repuestos de Equipos de Laboratorio".

OFELIA MARÍA VILLALOBOS BRAVO, Ministra de Salud, en uso de las facultades que me confiere el Acuerdo Presidencial No. 69-2025, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 86, del quince de mayo del año dos mil veinticinco, Ley No. 1075, "Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa", aprobada el 10 de junio de 2021, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 170, del veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, que incorpora como norma consolidada: El Arto. 12, numeral 5 de la Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 102 del tres de junio de mil novecientos noventa y ocho; y el Arto 27 del Decreto No. 71-98, Reglamento a la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", Publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, No. 206, del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, los Artos. 53 y 54 de la Ley No.1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 35 del veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco; y Arto. 86, del Decreto Presidencial No. 07-2025 "Reglamento a la Ley No. 1238 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 83 del doce de mayo del año dos mil veinticinco; Dicta la siguiente Resolución;

CONSIDERANDO:

I

Que la Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", establece que cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes.

II

El presente procedimiento de contratación se regirá de conformidad a lo establecido en la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", Art. 5, Principios de la Contratación Administrativa: Eficiencia y Celeridad, Publicidad, Transparencia, Igualdad, y Libre Concurrencia, Vigencia Tecnológica, Control, Subsancionabilidad, Integridad, y Debido Proceso.

III

Que la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", Art. 29 Modalidades de Contratación Administrativa. Las contrataciones del Estado se realizarán, según el valor del contrato o circunstancias especiales, mediante las siguientes modalidades: 2. Licitación: b) Licitación Selectiva: Modalidad para contrataciones entre dos millones y un córdobas (C\$2,000,001.00) a diez millones de córdobas (C\$10,000,000.00).

IV

Que conforme lo establecido en el artículo 54 de la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", establece: La máxima autoridad administrativa de la entidad del Estado contratante, deberá dictar una resolución motivada para adjudicar total o parcialmente la contratación. La resolución de adjudicación deberá emitirse dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles después de recibido el dictamen de recomendación de parte del Comité de Evaluación. Los requisitos y fundamentos que debe contener esta resolución serán establecidos en el Reglamento de la presente Ley. Una vez emitida la resolución será notificada a los oferentes dentro de un plazo máximo de un (1) día hábil. En caso que estos no recurran contra ella, será firme y se publicará en el Portal Único de Contrataciones. Asimismo, el Decreto Presidencial No. 07-2025 "Reglamento a la Ley No. 1238 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", en su Arto. 86 De la Adjudicación, establece: La adjudicación se otorgará a través de Resolución o Acuerdo

Administrativo, que deberá comunicarse por medios escritos, mientras no se logre la implementación efectiva del SISCAE conforme las condiciones dispuestas en el presente Reglamento.

V

Que mediante Resolución Ministerial No. 396-2025, de fecha ocho de julio del año dos mil veinticinco, se autorizó el inicio del proceso de Licitación Selectiva No. LS-20-06-2025 "Compra de Accesorios y Repuestos de Equipos de Laboratorio", y se constituyó el Comité de Evaluación quien emitió sus recomendaciones. El presente proceso se desarrolló con número PAC: 10995, se cuenta con verificación presupuestaria emitida por la División General Administrativa-Financiera, de fecha 16 de abril de 2025, con Fuente de Financiamiento Rentas del Tesoro, por un monto de C\$6,500,000.00 (Seis Millones Quinientos Mil Córdobas Netos).

VI

Que el Comité de Evaluación, a través de Dictamen de Recomendación de Adjudicación, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, recomienda a la Máxima Autoridad adjudicar la presente contratación a favor de los Oferentes participantes y seleccionados, por cumplir sustancialmente con los requisitos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, ofertar el precio más bajo, y estar calificados para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

Por tanto, esta Autoridad

RESUELVE:

PRIMERO: Se ratifican todas y cada una de las recomendaciones emitidas por el Comité de Evaluación, correspondiente al Proceso de Licitación Selectiva No. LS-20-06-2025 "Compra de Accesorios y Repuestos de Equipos de Laboratorio", contenidas en Dictamen de Recomendación de Adjudicación, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco.

SEGUNDO: Se adjudica el Presente proceso de contratación a favor de los Oferentes participantes y seleccionados, según se indica:

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	OFERENTE			
				General Corporation, S.A.			
				Precio Unitario C\$	Subtotal	IVA	Monto Total C\$
9	Bombillo halógeno 6 voltios-20 watt para microscopio	Unidad	60	371.00	22,260.00	3,339.00	25,599.00
10	Bombillo halógeno 6 voltios-30 watt para microscopio	Unidad	60	463.75	27,825.00	4,173.75	31,998.75
Monto Total Adjudicado							C\$57,597.75

El monto total adjudicado a favor del oferente **General Corporation, S.A.**, es de **C\$57,597.75** (Cincuenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Siete Córdobas con 75/100), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



MINISTRA DE SALUD

SIEMPRE MÁS ALLÁ

EN LA JUSTICIA Y VERDAD

EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD

EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !

CON DANIEL Y EL FRENTE

EL PUEBLO-PRESIDENTE

PAZ CON DIGNIDAD !

46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

SOMOS PUEBLO QUE VENCE!

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	OFERENTE			
				Bühler Pharma, S.A.			
				Precio Unitario C\$	Subtotal	IVA	Monto Total C\$
1	Objetivo de 100X para microscopio	Unidad	40	4,485.80	179,432.00	26,914.80	206,346.80
13	Bombillo Led para para microscopio 5 voltio-3 watt	Unidad	60	946.37	56,782.20	8,517.33	65,299.53
18	Carbones para microcentrifuga	Unidad	100	1,548.26	154,826.00	23,223.90	178,049.90
Monto Total Adjudicado							C\$449,696.23

El monto total adjudicado a favor del oferente **Bühler Pharma, S.A.**, es de **C\$449,696.23** (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis Córdoba con 23/100), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	OFERENTE			
				Teran International, S.A.			
				Precio Unitario C\$	Subtotal	IVA	Monto Total C\$
3	Pantalla digital para analizador químico	Unidad	20	5,053.23	101,064.60	15,159.69	116,224.29
5	Filtro #340 para analizador químico	Unidad	40	10,335.85	413,434.00	62,015.10	475,449.10
7	Filtro #505 para analizador químico	Unidad	40	7,152.04	286,081.60	42,912.24	328,993.84
8	Filtro #405 para analizador químico	Unidad	40	7,152.04	286,081.60	42,912.24	328,993.84
14	Bombillo halógeno 6 voltios-10 watt para analizador de química	Unidad	70	495.82	34,707.40	5,206.11	39,913.51
16	Tarjeta madre para analizador químico 550	Unidad	15	43,724.35	655,865.25	98,379.79	754,245.04
17	Tarjeta fotodetectora para analizador químico	Unidad	30	12,112.33	363,369.90	54,505.49	417,875.39
Monto Propuesto Adjudicado							C\$2,461,695.01

El monto total adjudicado a favor del oferente Teran International, S.A., es de **C\$2,461,695.01** (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Noventa y cinco Córdoba con 01/100), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



MINISTRA DE SALUD
CAMBIO SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LA VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

TERCERO: Declarar desierto el Item 6: Filtro #380 para analizador químico, en vista que no fue ofertado.

CUARTO: Rechazar los ítems abajo detallados, de conformidad con lo establecido en la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, efectuando disminución del 100% de las cantidades:

Item	Descripción	Cantidad Disminuida	Unidad de medida
2	Objetivo 40 X para microscopio	40	Unidad
2	Objetivo 40 X para microscopio	40	Unidad
4	Pantalla digital para diagnostico 550	20	Unidad
11	Bombillo halógeno 12 voltios 30 watt para microscopio	60	Unidad
12	Bombillo halógeno 12 voltios 20 watt para microscopio	80	Unidad
15	Tarjeta madre para analizador químico 500	15	Unidad
19	Impresora térmica para analizador químico	20	Unidad
20	Teclado para organizador químico	20	Unidad
21	Teclado para organizador químico	20	Unidad
22	Cubeta de flujo para espectrofotómetro	50	Unidad

QUINTO: **Lugar de entrega:** Centro de Mantenimiento de Equipos Médicos (CEMED), comandante "Silvio Mayorga Delgado", ubicado contiguo al Centro de Salud de Ciudad Belén. Managua. Nicaragua.

SEXTO: **Tiempo de entrega:** Ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

SEPTIMO: **Forma de pago:**

Anticipo: El treinta por ciento (30%): del Precio del Contrato se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de una Garantía Bancaria/Fianza de Anticipo por un monto equivalente del cien por ciento (100%) del valor anticipado.

Al recibir los bienes: El setenta por ciento (70%) restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega total de los bienes después de que hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte del Ministerio de Salud y previa presentación de:

- Acta de entrega y recepción final firmada y sellada por la Dirección de Mantenimiento del CEMED, el técnico especialista y el representante del proveedor que efectúe la entrega de los equipos, en la que se hará constar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y que el bien se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.
- Factura de cobro original membretada y prenumerada a nombre del Ministerio de Salud, indicando la descripción de los bienes, la cantidad, precio unitario y monto total.
- Garantía de los bienes conforme requerimiento en las especificaciones técnicas.
- Solicitud de pago ante la Dirección General Administrativa Financiera.

En el caso que el proveedor no requiera el anticipo del 30%, este porcentaje será sumado al 70% para hacer un total del 100% del pago.

Los pagos se realizarán a través de **Transferencia electrónica** a la cuenta bancaria que autorice el Beneficiario de Pago, pagaderos en córdobas. Dicho pago se realizará en un plazo no mayor de (treinta) 30 días.

En el caso que el Proveedor no requiera el anticipo, deberá enviar comunicación por escrito, indicando que renuncia al anticipo del 30%.

OCTAVO: **Garantía de Cumplimiento:** Previa a la emisión del contrato, el proveedor adjudicado deberá presentar una Garantía/Fianza de cumplimiento de contrato (Cheque Certificado, Cheque de Gerencia, Garantía Bancaria o Fianza), equivalente al cinco (5%) del monto total adjudicado, con una vigencia de ciento ochenta (180) días calendarios contados a partir de su emisión.

La Garantía/Fianza de Cumplimiento de Contrato (deberá ser emitida por institución autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Entidades Financieras. Si la institución que emite la Garantía/Fianza no se encuentra establecida en el país del Contratante, deberá ser respaldada por una institución financiera nacional autorizada por la Superintendencia de Bancos para hacer efectiva la Garantía/Fianza.

Además, de la presentación de la Garantía/Fianza de cumplimiento, el oferente deberá presentar:

- Solvencia Municipal Vigente.
- Solvencia Fiscal Vigente.

NOVENO: **Firma del Contrato:** Se llevará a cabo en un periodo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de que se encuentra firme la Resolución de Adjudicación.

DECIMO: La Vigencia Administrativa del contrato inicia con la formalización del mismo y culmina con su finiquito.

DECIMO PRIMERO: Comité Multidisciplinario para la Administración, Seguimiento y Ejecución del Contrato a suscribirse con los Oferentes adjudicados, estará conformado por la División General de Adquisiciones, División de Asesoría Legal, Dirección General Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento de Equipos Médicos, y División General Administrativa Financiera.

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LA VERDAD Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !



DECIMO

SEGUNDO: La firma del presente Contrato se realizará en la Dirección de Asesoría Legal del MINSa y la persona designada para la suscripción es la Licenciada Gioconda Estefanía Urbina Membreño, ubicada en el Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste Colonia 1ero. de Mayo, Managua, Nicaragua.

Comuníquese la presente a cuantos corresponda conocer de la misma.

Dado en la Ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.


OFELIA MARÍA VILLALOBOS BRAVO
Ministra de Salud 



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

